



**RESOLUCIÓN DE 9 DE JULIO DE 2021, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2021, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA VACANTE PROCEDENTE DE RENUNCIA NO CUBIERTA DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO DE I+D+i, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (2014-2020).**

Por Resolución de 23 de junio de 2021, del Rector de la Universidad de Jaén, se aprobaron las bases reguladoras y el proceso selectivo para la contratación temporal de una plaza vacante procedente de renuncia no cubierta de Personal Técnico de Apoyo de I+D+i, en el Marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil (2014-2020), publicándose en esa misma fecha, habiéndose anteriormente anunciado y avanzado la Convocatoria en BOJA nº 118, de 22 de junio de 2021, por Resolución de 15 de junio de 2021.

Una vez vista por la Comisión de Selección la única solicitud presentada, este Vicerrectorado

**RESUELVE**

**PRIMERO.** De conformidad con el acuerdo de la Comisión de 9 de julio de 2021, no habiendo solicitudes admitidas, hacer público el listado con la única solicitud presentada que figura como excluida (Anexo I) con indicación de las causas de exclusión.

**SEGUNDO.** Esta publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.lb) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**TERCERO.** Las personas excluidas u omitidas, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar subsanaciones y/o alegaciones. Éstas se formalizarán en formato libre, en el que se identificarán los solicitantes (DNI/NIE/PASAPORTE, APELLIDOS Y NOMBRE) y la referencia de la plaza a la que presentan subsanación o alegación. Deberán presentarse por registro telemático, dirigido al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Jaén, accediendo al mismo en la siguiente url: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. Igualmente podrán presentarse en el Registro General de la Universidad de Jaén o en los lugares establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/ 2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para los solicitantes que opten por la presentación de la subsanación en un Registro distinto al de la Universidad de Jaén, deberán enviar dicha subsanación, una vez registrada, al Servicio de Gestión de la Investigación de la Universidad de Jaén, por correo electrónico a la dirección [secinv@ujaen.es](mailto:secinv@ujaen.es) el mismo día o el día siguiente al de la presentación en el Registro correspondiente.

Fdo. Gustavo A. Reyes del Paso  
Vicerrector de Investigación

CSV : GEN-cdc3-f351-e97e-b618-9c78-5a1a-4fdc-0534  
Web : <https://valida.ujaen.es>  
FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 09/07/2021 11:59 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 09/07/2021 11:59)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516s210002784

CSV

GEISER-7268-c5f0-ae41-4e29-a605-d2c4-2f78-4ff0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/07/2021 12:43:04 Horario peninsular

Validez del documento

Original





## ANEXO I

### LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Referencia Plaza	Causas de exclusión
.....2139L	MARTÍNEZ	GÁZQUEZ	LUIS SALVADOR	SNGJ_PTA5_P_002	1-2-3

#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1) No posee la titulación académica exigida para la plaza ofertada.
- 2) El certificado académico oficial no se corresponde con la titulación exigida para la plaza ofertada.
- 3) Certificado de ser beneficiario en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil no válido.

CSV : GEN-cdc3-f351-e97e-b618-9c78-5a1a-4fdc-0534

Web : <https://valida.ujen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 09/07/2021 11:59 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 09/07/2021 11:59)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516s2100002784

CSV

GEISER-7268-c5f0-ae41-4e29-a605-d2c4-2f78-4ff0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/07/2021 12:43:04 Horario peninsular

Validez del documento

Original

